

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1266

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PENAL

Impreso el día 24 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2010

SUMARIO: **Libro** *Las raíces del delito en Argentina. Mapas, modelos y políticas alternativas*. Declaración de interés legislativo. **Baldata, García (S. R.), Ré, Comi y Quiroz**. (1.844-D.-2010.)

Dictamen de comisión en minoría**Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación Penal ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Baldata y otros señores legisladores por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Las raíces del delito en Argentina. Mapas, modelos y políticas alternativas*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2010.

*Juan C. Vega. – Oscar E. N. Albrieu. –
Horacio A. Alcuaz. – Elsa M. Álvarez. –
Diana B. Conti. – Claudia F. Gil Lozano.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el libro *Las raíces del delito en Argentina. Mapas, modelos y políticas alternativas* elaborado por los investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba Hada Juárez Jerez, Beatriz Eugenia Perona, Liliana Elba Pereyra, José L. Navarrete y Nicolás Ochoa, ya que el mismo es un trabajo inédito e imprescindible para esclarecer las relaciones del delito con la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y el desempleo, con indicadores de todas las

provincias argentinas, aplicados a la construcción de mapas y modelos.

*Griselda Á. Baldata. – Carlos M. Comi.
– Susana R. García. – Elsa S. Quiroz. –
Hilma L. Ré.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Baldata y otros señores legisladores por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Las raíces del delito en Argentina. Mapas, modelos y políticas alternativas*; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juan C. Vega.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En las últimas décadas el delito se ha instalado como uno de los grandes problemas sociales que enfrenta la Argentina. Este libro es el resultado de la investigación de varios años con la finalidad de evaluar –cuantitativa y cualitativamente– la incidencia que tienen la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y el desempleo, en la probabilidad de que el delito crezca.

De acuerdo a los resultados que obtuvieron, sus autores han comprobado que el delito en la Argentina es, fundamentalmente, un fenómeno complejo que responde a las particularidades de cada región, no siendo suficiente diseñar sólo políticas globales para prevenirlo y combatirlo. Éstos se sumergen en la búsqueda de las raíces a partir del uso de herramientas de análisis económicas, sociológicas y político-institucionales. Cuenta con una propuesta de construcción de índices

* Artículo 108, segundo párrafo del Reglamento.

específicos para estudiar el problema del crimen, a partir del fenómeno de la exclusión social, y un modelo alternativo que desmitifica la idea de que mayores sanciones o mayores gastos en seguridad bastan para alcanzar menores niveles de delincuencia.

En el prólogo, los autores nos señalan que “No se pretende a partir de este libro dar reglas que direccionen las políticas de seguridad en una línea determinada. Simplemente se pretende advertir sobre la necesidad de tomar conciencia de una problemática compleja, de visualizar las múltiples facetas que intervienen en la gestión de este flagelo y de aplicar los recursos necesarios para la elaboración y gestión de políticas públicas eficaces. Éstas exigen conocer qué se quiere modificar, en qué dirección y qué herramientas se usarán para alcanzar el objetivo. El presente trabajo pretende ser un modesto aporte en esa dirección”. Del contenido del libro puede concluirse que hoy estamos frente al agotamiento de los mecanismos tradicionales de inclusión social y del tratamiento del delito, por lo que necesitamos un mayor esfuerzo de coordinación para incrementar la eficacia de cualquier intervención estatal.

Estos investigadores revelan que un aumento en las tasas de desigualdad en la distribución del ingreso, de exclusión social y de dificultades de integración social eleva significativamente la probabilidad de que el delito crezca, y muestran que la tasa de delito contra la propiedad tiene un componente temporal y otro componente estructural muy fuerte; es decir, los factores idiosincráticos que parecen tener un importante peso, ya que provincias con niveles similares de desarrollo económico y social, alcanzan niveles muy diferentes de delitos.

Que la temática en cuestión en el libro a ser presentado nos mueve a efectuar el presente proyecto de declaración y beneplácito que tiene por finalidad resaltar la labor de investigación desarrollada por Hada Juárez Jerez, Beatriz Eugenia Perona, Liliana Elba Pereyra, José L. Navarrete y Nicolás Ochoa.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Griselda Á. Baldata. – Carlos M. Comi.
– Susana R. García. – Elsa S. Quiroz. –
Hilma L. Ré.*

PRIMERA CITACIÓN

Citación a reunión de diputados

Por indicación de la Presidencia y de conformidad a lo dispuesto por la mesa de autoridades se cita a la reunión del día 26 de agosto de 2010, a continuación de la reunión conjunta con la Comisión de Familia, a los/as señores/as diputados/as integrantes de la Comisión de Legislación Penal, a realizarse en la sala 5, oficina 348/350 del edificio anexo de la Honorable Cámara de Diputados a fin de tratar el siguiente temario:

1. *Retribución de internos de unidades carcelarias*

Alfonsín, Vega, Albrieu, Alcuaz, Conti, Gil Lavedra, Parada y Gambaro: de ley. Ejecución de la pena priva-

tiva de la libertad –ley 24.660–. Modificación de los derechos laborales de las personas privadas de libertad. Peculio (4.427-D.-2010). Legislación Penal.

Se acompaña en adjunto borrador de dictamen analizado por asesores.

2. *Régimen de estímulo e incentivo para internos de unidades carcelarias*

Vargas Aignasse: de ley. Unidades penitenciarias. Régimen para el estímulo de educación de los internos (816-D.-2010). Legislación Penal/Educación.

Puigrós, Bernal, Damilano Grivarello, Barrandeguy, Leverberg y Pilatti Vergara: de ley. Unidades penitenciarias. Régimen para estímulo educativo de los internos (2.453-D.-2010). Legislación Penal/Educación.

Bonasso, Gil Lavedra y Alcuaz: de ley. Unidades penitenciarias. Régimen de estímulo educativo de los internos (2.460-D.-2010). Legislación Penal/Educación.

Puigrós, Vargas Aignasse, Alfonsín, Alcuaz, Bonasso, Aguad, Pilatti Vergara, Leverberg, Barrandeguy y Damilano Grivarello: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificaciones, sobre educación y estímulo en establecimientos penitenciarios (6.064-D.-2010). Legislación Penal/Educación.

3. *Proyectos de resolución y declaración*

Baldata, García (S. R.), Ré, Comi y Quiroz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Las raíces del delito en Argentina. Mapas, modelos y políticas alternativas* (1.844-D.-2010). Legislación Penal.

Benedetti, Cusinato y Ré: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga crear una delegación, subdelegación o destacamento de la Superintendencia de Interior y Delitos Federales de la Policía Federal Argentina en Basavilbaso, provincia de Entre Ríos. (3.902-D.-2010). Legislación Penal.

Parada, Argumedo, Iturraspe, Lozano, Macaluse y Solanas: de declaración. Expresar repudio a la represión policial perpetrada en el desalojo del día 29 de junio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.694-D.-2010). Legislación Penal.

Vega: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la decisión del gobierno de constituirse en querellante-impulsor en la causa penal que se instruye contra los asambleístas de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos (4.234-D.-2010). Legislación Penal/Intereses Marítimos...

Luis E. Cerri.

Secretario

Comisión de Legislación Penal

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

13. Comisión de Legislación Penal

Comisiones Permanentes		Reunión de Comisión del día 26-08-2010			LP
	Cargo	Diputado/a	Bloque	Asistencia	Reunión Conjunta
1	Presidente	VEGA, Juan Carlos	Coali.Civica	P	1° Competencia
2	Vice Presidente 1	OLIVA, Cristian Rodolfo	Fte.Civ.Sant.	PCA	
3	Vice Presidente 2	PARADA, Liliana Beatriz	Mov. P. SUR	PCA	2° Competencia
4	Secretario	VEAUTE, Mariana Alejandra	U.C.R.	PCA	
5	Secretario	ALBRIEU, Oscar E. Nicolás	Fte.Vict-PJ	PCA	3° Competencia
6	Secretario	BLANCO de PERALTA, Blan.	Fte.Vict-PJ	PCA	
7	Vocales	ACOSTA, María Julia	Fte.Vict-PJ	PCA	4° Competencia
8		AGUAD, Oscar Raúl	U.C.R.	PCA	
9		ALCUAZ, Horacio Alberto	GEN	PCA	5° Competencia
10		ALFONSIN, Ricardo Luis	U.C.R.	PCA	
11		ALVAREZ, Elsa María	U.C.R.	PCA	6° Competencia
12		BARRANDEGUY, Raúl E.	Fte.Vict-PJ	PCA	
13		BIANCHI, Ivana María	P.Federal	PCA	7° Competencia
14		BULLRICH, Patricia	Coali.Civica	PCA	
15		CONTI, Diana Beatriz	Fte.Vict-PJ	PCA	Expedientes Dictaminados
16		DE MARCHI, Omar Bruno	Dem. Mza.	PCA	
17		DONDA PÉREZ, Victoria A.	Libres Sur	PCA	
18		FERNÁNDEZ BASUALDO, L.	Fte.Vict-PJ	PCA	
19		FORCONI, Juan Carlos	P.Federal	PCA	
20		GAMBARO, Natalia	P.Federal	P	
21		GIL LAVEDRA, Ricardo R.	U.C.R.	PCA	
22		GIL LOZANO, Claudia F.	Coali.Civica	P	
23		KUNKEL, Carlos Miguel	Fte.Vict-PJ	PCA	
24		LANCETA, Rubén Orfel	U.C.R.	PCA	
25		MARTINEZ, Ernesto Félix	Fte.Civ.	PCA	
26		PERIÉ, Hugo Rubén	Fte.Vict-PJ	PCA	
27		RECALDE, Héctor Pedro	Fte.Vict-PJ	PCA	
28		RIVAS, Jorge	Enc.Pop.ySol.	PCA	
29		TOMÁS, Héctor Daniel	Fte.Vict-PJ	PCA	
30		YOMA, Jorge Raúl	Fte.Vict-PJ	PCA	
31					

Luis E. Cerri.

Secretario

Comisión de Legislación Penal

Parte de reunión de la Comisión de Legislación Penal del 26 de agosto de 2010

No hubo reunión por falta de número.

Luis E. Cerri.

Secretario

Comisión de Legislación Penal

SEGUNDA CITACIÓN

Citación a reunión de diputados

Por indicación de la Presidencia y de conformidad a lo dispuesto por la mesa de autoridades se cita a la reunión del día 31 de agosto de 2010, a continuación de la reunión conjunta con la Comisión de Educación, a los/as señores/as diputados/as integrantes de la Comisión de Legislación Penal, a realizarse en la sala 6, of. 323/325 del edificio anexo de la Honorable Cámara de Diputados a fin de tratar el siguiente temario:

1. Retribución de internos de unidades carcelarias

Alfonsín, Vega, Albrieu, Alcuaz, Conti, Gil Lavedra, Parada y Gambaro: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificación de los derechos laborales de las personas privadas de libertad. Peculio (4.427-D.-2010). Legislación Penal.

2. Proyectos de resolución y declaración

Baldata, García (S. R.), Ré, Comi y Quiroz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Las raíces del delito en Argentina. Mapas, modelos y políticas alternativas* (1.844-D.-2010). Legislación Penal.

Benedetti, Cusinato y Ré: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga crear una delegación, subdelegación o destacamento de la superintendencia de interior y delitos federales de la Policía Federal Argentina en Basavilbaso, provincia de Entre Ríos (3.902-D.-2010). Legislación Penal.

Parada, Argumedo, Iturraspe, Lozano, Macaluse y Solanas: de declaración. Expresar repudio a la represión policial perpetrada en el desalojo del día 29 de junio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.694-D.-2010). Legislación Penal.

Vega: de Resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la decisión del gobierno de constituirse en querellante - impulsor en la causa penal que se instruye contra los asambleístas de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos (4.234-D.-2010). Legislación Penal/Intereses Marítimos...

Parte de reunión de la Comisión de Legislación Penal del 31 de agosto de 2010

I. Iniciación de estudio

Sin novedad.

II. Continuación de estudio

Sin novedad.

III. Análisis de proyectos de competencia mixta

Vega: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la decisión del gobierno de constituirse en querellante-impulsor en la causa penal que se instruye contra los asambleístas de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos (4.234-D.-2010). Legislación Penal/Intereses Marítimos...

Aprobado en la parte de su competencia sin modificaciones y de acuerdo a los normado por el artículo 108, segundo párrafo RHCDN.

IV. Dictamen

Alfonsín, Vega, Albrieu, Alcuaz, Conti, Gil Lavedra, Parada y Gambaro: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificación de los derechos laborales de las personas privadas de libertad. Peculio (4.427-D.-2010). Legislación Penal.

Aprobado con modificaciones de acuerdo con lo normado por el artículo 108, segundo párrafo del RHCDN.

Baldata, García (S. R.), Ré, Comi y Quiroz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Las raíces del delito en Argentina. Mapas, modelos y políticas alternativas* (1.844-D.-2010). Legislación Penal.

Aprobado sin modificaciones y de acuerdo con lo normado por el artículo 108, segundo párrafo del RHCDN.

Benedetti, Cusinato y Ré: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga crear una delegación, subdelegación o destacamento de la subintendencia de interior y delitos federales de la Policía Federal Argentina en Basavilbaso, provincia de Entre Ríos (3.902-D.-2010). Legislación Penal.

Aprobado sin modificaciones y de acuerdo con lo normado por el artículo 108, segundo párrafo del RHCDN.

Parada, Argumedo, Iturraspe, Lozano, Macaluse y Solanas: de declaración. Expresar repudio a la represión policial perpetrada en el desalojo del día 29 de junio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.694-D.-2010). Legislación Penal.

Aprobado sin modificaciones y de acuerdo con lo normado por el artículo 108, segundo párrafo del RHCDN.

Varios

Sin novedad.

Luis E. Cerri.

Secretario

Comisión de Legislación Penal.

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS
Comisión de Legislación Penal

Funciones Correspondientes	Reunión de Comisión del día 31 de Agosto 2010			LP
Cargo	Diputado/a	Bloque	Asistencia	Reunión Con
Presidente	VEGA, Juan Carlos	Coali.Civica	P	1° Competer
1° Vice Presidente	OLIVA, Cristian Rodolfo	Fte.Civ.Sant.	PCA	
2° Vice Presidente	PARADA, Liliana Beatriz	Mov. P. SUR	P	2° Competer
Secretario	VEAUTE, Mariana Alejandra	U.C.R.	PCA	
Secretario	ALBRIEU, Oscar E. Nicolás	Fte.Vict-PJ	P	3° Competer
Secretario	BLANCO de PERALTA, Blan.	Fte.Vict-PJ	PCA	
Secretarios	ACOSTA, María Julia	Fte.Vict-PJ	PCA	4° Competer
	AGUAD, Oscar Raúl	U.C.R.	PCA	
	ALCUAZ, Horacio Albertb	GEN	F	5° Competer
	ALFONSIN, Ricardo Luis	U.C.R.	PCA	
	ALVAREZ, Elsa María	U.C.R.	F	6° Competer
	BARRANDEGUY, Raúl E.	Fte.Vict-PJ	PCA	
	BIANCHI, Ivana María	P.Federal	PCA	7° Competer
	BULLRICH, Patricia	Coali.Civica	PCA	
	CONTI, Diana Beatriz	Fte.Vict-PJ	P	Expedient Dictaminac
	DE MARCHI, Omar Bruno	Dem. Mza.	PCA	
	DONDA PÉREZ, Victoria A.	Libres Sur	PCA	
	FERNÁNDEZ BASUALDO, L.	Fte.Vict-PJ	PCA	
	FORCONI, Juan Carlos	P.Federal	PCA	
	GAMBARO, Natalia	P.Federal	P	
	GIL LAVEDRA, Ricardo R.	U.C.R.	P	
	GIL LOZANO, Claudia F.	Coali.Civica	P	
	KUNKÉL, Carlos Miguel	Fte.Vict-PJ	PCA	
	LANCETA, Rubén Orfel	U.C.R.	PCA	
	MARTINEZ, Ernesto Félix	Fte.Civ.	PCA	
	PERIÉ, Hugo Rubén	Fte.Vict-PJ	PCA	
	RECALDE, Héctor Pedro	Fte.Vict-PJ	PCA	
	RIVAS, Jorge	Enc.Pop.ySol.	PCA	
	TOMÁS, Héctor Daniel	Fte.Vict-PJ	PCA	
	YOMA, Jorge Raúl	Fte.Vict-PJ	PCA	

Luis E. Cerri.
Secretario
Comisión de Legislación Penal.